

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50 >*
Por trimestre. 7 >

MARTES 12 DE MAYO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

DECRETO IMPORTANTE

AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

La Gaceta publica un decreto del Ministerio de Instrucción pública, de carácter general y que seguramente ha merecido el elogio de todos los amantes de la enseñanza.

Dice así la parte dispositiva:

El Ministerio de Instrucción pública concederá todos los años, en el presupuesto, subvenciones á los profesores oficiales y pensionados á los alumnos que hayan terminado la carrera y á los obreros alumnos que estén cursando, para ampliar sus estudios en el extranjero, y nombrará delegados oficiales en los Congresos científicos que se celebren en otros países.

Se enumeran después todas las condiciones que han de concurrir para optar á las pensiones y todas las condiciones que estas reúnen.

Para las subvenciones podrán hacer oposiciones todos los profesores.

Cada subvención será de 3.000 pesetas por un año académico, acumuladas al haber del profesor, que las percibirá mensualmente desde 1 de Octubre de cada año á 30 de Septiembre del siguiente, justificando la residencia en el extranjero por certificado del cónsul de España.

Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Las pensiones de los alumnos se proyectarán por oposición entre los mayores de 20 y menores de 35 años que tengan graduados y aprobados los ejercicios de grado ó reválida superior de la enseñanza correspondiente á cada pensión.

Cada pensión será de 4.500 pesetas por un año académico, que se percibirá mensualmente desde 1 de Octubre de cada año al 30 de Septiembre del siguiente, justificando la residencia en el extranjero por certificado del cónsul de España.

Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Terminada la pensión, los interesados presentarán al Claustro de profesores respectivo de Madrid una Memoria referente á los trabajos que hayan efectuado en el extranjero. El Claustro hará observaciones sobre la misma, si la aprueba y lo propone, podrán publicarse en la Gaceta las conclusiones.

La aprobación de la Memoria dará derecho, siempre que se hayan cumplido todos los trámites determinados en artículos anteriores, al nombramiento del pensionado para el cargo de auxiliar sustituto personal del profesor en el Centro docente oficial correspondiente al mismo grado de enseñanza, y a la materia á la que haya sido objeto de la pensión.

También irán pensionados al extranjero todos los años dos obreros alumnos de las Escuelas de Artes é Industrias, y otros dos de las de Artes Industriales é Industrias.

Estas pensiones serán anuales, con las desde 1 de Octubre de un año á 30 de Septiembre del siguiente, y tendrán la retribución de 3.000 pesetas, pagadas mensualmente, justificando la residencia en el extranjero por certificado del cónsul de España. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Turnarán en ellas todas las especialidades de las Escuelas de la misma enseñanza.

Por último, este importante decreto de la designación de delegados oficiales para los Congresos científicos del extranjero.

Los nombramientos recaerán en profesores de establecimientos docentes, ó individuos que pertenezcan al personal facultativo de Centros que sean de otros oficiales y dependan del Ministerio de Instrucción pública y de Artes, y siempre que haya precedido la invitación oficial para la asistencia al Congreso.

Estos delegados oficiales se les asignará una gratificación de 1.750 pesetas por cada Congreso á que asistan. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Terminado el Congreso, presentará

al ministerio una Memoria referente á los trabajos que en el mismo se hayan efectuado.

La asistencia á los Congresos extranjeros con el carácter de delegado oficial, siempre que se hayan cumplido todos los trámites preceptuados en los artículos anteriores, será considerada como un mérito para el profesorado y se tendrá en cuenta en las traslaciones y concursos.

NOTAS CATALANAS

PROCESO RUIDOSO

La calidad del procesado y de su familia; lo horrendo del crimen y sus circunstancias, horribles también, llevaron éstos últimos días á la Audiencia un sin número de personas, ávidas de conocer con todos sus detalles la vista del proceso, incoado en el juzgado del Parque, de esta ciudad, por el asesinato de la calle de Puertaferrija, perpetrado dos años há por un desventurado hijo en la persona de su madre doña Javiera de Castellarnau, viuda de Siscar.

Cinco sesiones largas celebró la Sala para que el jurado se penetrase de los hechos de autos.

Reseñar el examen pericial, en el que se trató de si Ramón Siscar era un loco, un degenerado ó un verdadero criminal; descender á consignar las deposiciones de una larga fila de testigos, que pasaron á deponer ante los tribunales de los hechos y de derecho, testigos pertenecientes á todas las categorías y clases sociales, desde humildes sirvientes hasta conspicuos varones como el honorable exministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas; compendiar lo dicho por los arquitectos, traídos por la defensa para que manifestasen si un hombre podía escaparse fácilmente por las tapias del patio de la casa, con el fin de ver si lograba probar que otro, y no Siscar, había sido el asesino; resumir el enérgico y brillante discurso del Fiscal; la oración fofense del letrado defensor, que no desperdició medio alguno en obsequio del delincuente su defendido; ó siquiera el conciso y valiente resumen del presidente de la Sala, señor Bonel, fuera tarea larga y nos ocuparía demasiado espacio en el DIARIO.

El abogado defensor trató de probar primero que Siscar no era el autor del asesinato de su madre, sino un hombre desconocido que penetrara en la casa y que, ejecutado el crimen, se deslizara por las paredes del patio, precisamente cuando llegaba Siscar de la calle, que recogió el revólver que abandonara el supuesto criminal en su huida; mas no encontró medios de prueba para ello, y aun la pericial de los arquitectos no sirvió de nada: nadie creyó en semejante suposición. Entonces hizo hincapié en la locura de Ramón, presentando algunos médicos, que fueron los primeros en deponer, no hallándose contestes en sus opiniones.

Tampoco se creyó mucho ni poco en la locura, toda vez que, por parte del Fiscal, no se presentaron peritos que informasen.

El jurado deliberó seriamente y dió un veredicto de culpabilidad completa, considerando al desgraciado Siscar como autor de la muerte inferida á su madre, sobre la que hizo cuatro disparos de revólver, uno que le atravesó el pecho por debajo del pezón de la mama izquierda, y los otros tres en el mismo cráneo, estando el depravado hijo, al hacer estos tres últimos, apoyadas sus rodillas sobre el cuerpo de la infortunada víctima, apreciando á más de esto las agravantes de premeditación, alevosía y ensañamiento.

El Tribunal de Derecho, con vista del veredicto, condenó á Ramón Siscar á la última pena, que ha de ejecutarse en garrote y de conformidad con las recientes disposiciones sobre esta materia.

Quando el procesado oyó la sentencia enmudeció y ya no volvió á verse en su semblante aquella risa immoderada, acompañada de indiferencia y de desprecio, con que estuvo durante todas las audiencias públicas del proceso.

No sé si por esta actitud del desgraciado Siscar ó si por lo repugnante del

crimen, el pueblo que asistió á la vista lo silbó, al arrancar el coche celular que lo condujo á la cárcel, no solo el penúltimo día, sino también el último, después de pronunciada la sentencia. Por fin, en este día, cesó pronto la silba, pues, dejando á un lado lo odioso del tremendo parricidio, se impuso en el pueblo la compasión hacia el que llevaba ya sobre sí el más tremendo fallo que puede pronunciar la justicia de la tierra. ¡Dejadlo! decían las gentes: ¡es ya un muerto!

Tal es el final de aquel crimen, cometido por la exigencia de cien duros, pedidos por un hijo calavera para contar una orgía más en su vida, á una madre que había sido pródiga en dar dinero; que no hacía mucho le diera treinta mil pesetas, y para el que, por disposición testamentaria, sin duda desconocida por el hijo, legaba su cuantiosa fortuna en la parte de que libremente podía disponer.

Estas son, queridos lectores, las consecuencias de cariños mal entendidos para con los hijos, cuando son pequeños. Observación para los padres.

Lección tremenda para los jóvenes que derrochan dineros y más dineros con falsos amigos en calaveradas, que luego vienen á constituir estado en el hombre y que de no poder llevarlas á cabo una vez, conducen, quizá irreflexivamente, á caminos tortuosos como este.

¡Ojalá estos apuntes sirvan para que muchos recojan velas!

LAS ELECCIONES

Días antes de verificarse los comicios populares que dieron el triunfo á cinco republicanos y dos catalanistas futuros representantes de esta ciudad en las próximas Cortes, menudearon las conferencias, los discursos y las excitaciones á la masa electoral.

En la Plaza Nueva de toros habló Salmerón; en el teatro habló Vázquez Mella; en otras muchas partes hablaron más republicanos y más carlistas; hablaron los catalanistas y regionalistas y... todos los que quisieron hablar.

Si el verbo hablar fuera cosa de las fungibles por el uso, á estas horas no hubiera quedado nada de él, aunque fuese muy grande, porque se usó y abusó del verbo hablar, cuanto puede decirse.

Los ánimos estaban, como es de suponer, calientes y excitados; y los que tachan al gobierno presente, al pasado y al futuro de coacciones en estos actos, repartieron garrotazos y armaron bronca en el día crítico, sin que nadie se hubiese, ni se haya metido con ellos. Es cuanto cabe decir de elecciones.

EL 1 Y EL 2 DE MAYO

Mientras unos celebraron estas fechas con regocijo y expansión, otros, reunidos en mitings, proclamaban que la fiesta del trabajo era día de luto y no de alegrías.

Lerroux y los republicanos, reunidos el 2 en la Plaza vieja de toros de la Barceloneta, pedían la revisión del proceso del Monjuich; entre tanto los anarquistas, juntos en mitin, en el Teatro-Circo Barcelonés, renunciaban á la revisión por considerarla como hecha; y denunciaban á los suyos un Monjuich en cada taller y un Portas en cada burgués, abogando por la desaparición del principio de autoridad, cualquiera sea su denominación.

¡La tierra se caldea y la erupción volcánica parece va á estallar pronto!

HUELGAS

Siempre esta frase: huelgas. Verdaderamente sería pesadísimo si fuera á ocuparme de estos asuntos en toda su extensión, pues no hay día que no esté en pie alguna de estas dichas, interminables é incomprensibles huelgas.

Solo diré que el 2 de este mes, efecto de la imposición de un arbitrio, acordado, con mala sombra, por este Ayuntamiento, sobre las verduras y legumbres, se nos declararon en huelga verduleras y hortelanos.

¡Ay del infeliz que se atreviese á sacar siquiera la más mínima cosa para vender!

Porque, eso sí, se pide que se respete

el derecho á la huelga; pero, respetar la libertad del trabajo, no cabe en las cabezas que hoy se estilan.

El alcalde interino señor Boladeres, para conjurar el grave conflicto que se venía encima, ordenó la suspensión de la cobranza del arbitrio indicado; pero esto no satisfizo á los huelguistas y la cosa continuó tomando cada día mayores proporciones.

Querían que el Alcalde firmase el compromiso de que no había de volver á cobrar el impuesto, y era inútil decir que la ley no autorizaba para tanto al señor Boladeres.

Ayer fué mayor el alboroto: se rompieron muchos cristales y se pisaron cuantas legumbres aparecieron; se obligó á que los vendedores de frutas se retirasen; se impuso el cierre en algunas tiendas de comestibles, y se dió la consigna del cierre forzoso para el día de hoy, de no haber solución.

El Ayuntamiento, convocado por el Alcalde, viendo el incremento que tomaba la huelga y protesta, trató el asunto que inmediatamente firmaron las comisiones respectivas, suspendiéndose entre tanto la sesión, y con vista de los informes, acordó renunciar la cobranza del impuesto antedicho.

Esta resolución se comunicó á las comisiones de huelguistas que habían subido á la casa del pueblo y estas las comunicaron á sus compañeros y compañeras que, en actitud expectante, ocupaban ayer tarde y noche completamente la espaciosa plaza de San Jaime, donde está el Ayuntamiento.

La noticia fué recibida con aplausos y hoy tenemos ya los mercados con su vida normal.

CONEJITO

Llegábamos ayer tarde á la clínica del doctor Raventos en ocasión que éste, auxiliado del doctor Falgar, hacía la cura al simpático Antonio.

La herida va cicatrizando y la mejora se inicia con franqueza y rapidez: la pierna efectúa, á voluntad del paciente, los movimientos ordinarios y lo mismo el pié, como pudimos apreciar ayer, por cuya razón la curación total no ha de hacerse esperar.

Al lado de la cama vela sin descanso la cariñosa esposa de Antonio y su madre también.

Las inmejorables condiciones que reúne el edificio donde se halla instalada la clínica; la esmerada asistencia que allí se presta; la vigilancia en el cumplimiento de las observaciones médicas y otra multitud de detalles, hacen que los sabios trabajos del reputadísimo doctor den excelentes resultados.

YC

Título egoísta es este que no juzgan ustedes voy á usar si no es para pedir perdón por tanta largueza de pluma, y decirles que permanece á su disposición su afectísimo

JUVENCIO X.

Barcelona 6 de Mayo de 1903.

Desde París

Nuevas aplicaciones del corcho

Nos parece que la industria corchera (taponera se ha dicho hasta ahora, pero este calificativo da idea de tapones nada más y debe ser algo de mayor extensión) nos parece, repetimos, que esta industria española tiene interés en conocer las nuevas aplicaciones del corcho, de que hablan diferentes publicaciones y especialmente la *Revue Scientifique*.

El consumo de tapones en Francia es enorme: representa por lo menos un franco por habitante y por año. Nótese que hay en Francia 450.000 tabernas y 150.000 tiendas de comestibles que venden vino. Unido esto á los vinateros por mayor que expenden vinos embotellados, los cafés, etc., se tiene una cifra enorme de consumidores.

La fabricación de tapones deja un residuo de más de la mitad—cerca del 60 por 100 de peso—del corcho empleado. Para utilizar estos residuos se han constituido diferentes industrias: tales como la del inoleum (hules para pavimentos) y otros productos semejantes. Los aglomerados de corcho pueden

moldearse en formas muy diversas, sirviendo así para variadísimas aplicaciones. Hace ya tiempo que se conocen los ladrillos, baldosines y tabiques de corcho aglomerado, que constituyen excelentes materiales de construcción, ligeros, impermeables al calor, insonoros y de manejo fácil. Existen varias fábricas de estos materiales muy estimados de arquitectos y maestros de obras.

Pero hay más que esto: hoy se moldean los residuos de corcho y se dá á estos residuos la forma que se quiere. La aplicación más reciente es la de llantas para ruedas de automóviles. Estas llantas tienen poco más ó menos las mismas condiciones que las del caucho y además con ellas no hay que temer los clavos, ni las roturas, ni los resbalamientos al tomar las vueltas, etc.

La nueva locomoción utiliza mucho los objetos de corcho moldeado, muy superior á todos los productos similares, celulósido, hueso, etc.

Los volantes de dirección, y los puños de las palancas con el corcho aglomerado puesto sobre armazón de aluminio son de gran adherencia y pesan poquísimo. El corcho puede pintarse y barnizarse, resultando entonces lo mismo que madera y siempre mucho menos pesado.

La electricidad empieza también á utilizar los aglomerados de corcho para zócalos de aparatos, mangos, arandelas, etc. Como aislador, el corcho tiene un coeficiente que iguala casi al de la fibra.

Pero sin salir de los tapones hay una nueva fabricación interesante. Sabido es que los tapones de champagne requieren unas planchas de corcho muy gruesas y de primera calidad: de aquí el precio elevado. Pues bien; hoy se hacen estos corchos del modo siguiente: se toma el corcho del grueso ordinario y se cortan los tapones alternativamente en espiga y muesca: se encajan luego uno en otro y se pegan con cola en que se echa ácido fórmico para que no den olor ni gusto al vino: después se tornean y pulimentan con papel de lija.

Existe en Reims una fábrica de esta clase de corchos.

Otra fábrica existe en el Marne (casa alemana que hace también tapones de champagne pero por otros procedimientos); esta emplea los residuos del corcho, los muele, los reduce á polvo, echa en este polvo una cantidad de nitrocelulosa, forma en prensa hidráulica las planchas del grueso deseado y luego corta los tapones. Hay una manipulación especial: impregnación en colodio disuelto en acetona pura; recalentamiento en estufa de vapor etc. El resultado es que estos tapones de aglomerado resultan muy baratos y los usan casas de primer orden que no queremos nombrar por no hacer el anuncio.

Ahora, si los fabricantes españoles quieren vender sus corchos elaborados preparen nuevos elementos y estudien las nuevas aplicaciones. De otro modo dedíquense á la explotación de la primera materia en bruto: no hay otro remedio.

PARIS-NOUVELLES.



JUAN BAUTISTA GARPEAUX

La muerte de Juan Bautista Garpeaux, ocurrida en Courbevoie el 12 de Octubre de 1875, vino á aumentar el dolor que Francia experimentaba por la pérdida de hijos tan ilustres en el mundo del Arte, como Millet, Corot, Barye y Pils, quienes en unión de Garpeaux bajaron al sepulcro en el breve espacio de tiempo de un año, siendo sus muertes doble motivo de duelo, porque á ellos debía el arte moderno francés gran parte de la gloria lograda en el tercio medio del siglo XIX, y porque aún podía esperarse de sus talentos obras dignas del genio que las inspiraba, por haber fallecido jóvenes.

Garpeaux, que vino al mundo en Valenciennes el 11 de Mayo de 1827, tuvo por maestros, sucesivamente, á Abel de

pl, á Rude y al famoso David, y en la que el discípulo fué digno de renombrados mentores, como lo mostró al ganar en 1845 el «Gran premio» de Roma por gran mayoría de votos.

El triunfo tan señalado y grande, que la confirmación de la fama que ya entonces gozaba entre sus compatriotas siguió el que obtuvo en el Salón de 1856, con su escultura «Jenne perur».

En el Salón de 1863 presentó el intantísimo grupo «Ugolin et ses enfants», que fué adquirido por el gobierno y que mereció los honores de expuesto, vaciado en bronce, en el día de las Tullerías.

El número de esculturas que Caraux hizo en los treinta años de su vida artística, es verdaderamente inmenso y más aun atendiendo al gran mérito de la mayoría de sus concepciones y á la índole de algunas, hecho que puede relieve la facundia y la inspiración portentosas de que estaba dotado que, cual ninguno, supo retratar en mármol á Gounod, Dumas (hijo), Carlos Lanier, Gerôme y otros hijos insignes de las artes y las letras, que se honran con su amistad.

«La Danse», «Amor blessé», «Mater dolorosa» y los bajorrelieves que hizo para el pabellón de la Flora, son obras que también le proporcionaron mucha gloria y que han contribuido á que su nombre se hiciera imperecedero y para á la posteridad con la aureola del genio.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Enrique Pavón y Rosales, Juez municipal suplente del distrito de la derecha é interino de primera instancia de esta ciudad, por enfermedad del propietario.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado y describían del infrascripto promovidos por el procurador don Antonio Caballero y Redel, bajo la representación que ostenta, contra doña María del Carmen González de Canales y Cerezo, por cobro de pesetas, réditos y costas, se mandó sacar por segunda vez á pública subasta para su venta, con reboja del veinte y cinco por ciento de la tasación, la finca embargada como de su propiedad de la deudora que ha sido descrita y valorada pericialmente en la forma y por la cantidad que se expresa á continuación:

Una casa, sita en la calle de Mesones número diez y siete moderno y veinte y tres antiguo, de Villa del Río, que linda á la derecha, entrando, con la número diez y nueve, á la izquierda con la del quince y espalda con el Guadalquivir. Consta de planta baja y alta, midiendo una superficie de doscientos veinte y cinco metros cuadrados, y su distribución es como sigue: planta baja: primera crugía, portal, á la derecha una sala y á la izquierda otra; segunda crugía, galería con habitación á la derecha y escalera á la izquierda que conduce al piso principal; tercera, patio con crugía lateral á la derecha, con pozo, á la izquierda dos habitaciones; cuarta, otro patio, derecha cocina, escusado y patio gallinero, izquierda despensa y otra escalera que conduce á dos graneros de la planta alta y cuadra, y, por último, puerta con salida que mira al río. Planta segunda: primera crugía, sala con dos balcones á la calle y dos gabinetes, ambos con balcón; segunda, galería con una habitación y dos roperos y azotea con balcón que mira al río y pisa sobre el primer patio. En la crugía lateral izquierda hay además dos graneros ya referidos, que pisan uno sobre la cuadra y el otro sobre la despensa, y habitación contigua, y el precio en que se ha valorado consiste en ocho mil pesetas.

Para el remate de la deslindada finca se señalado la hora de la una de la tarde del día cuatro de Junio próximo venidero, en la sala de audiencias de este Juzgado, calle de Rodríguez Sánchez, número cuatro, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo porque se anuncia esta segunda subasta.

2.ª Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad en metálico igual al diez por ciento de dicho tipo de subasta; y

3.ª No podrán exigirse otros títulos que las certificaciones traídas del Registro de la propiedad, incorporadas á los autos, las cuales se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlas los que quieran interesarse en la subasta.

Dado en Córdoba á siete de Mayo de mil novecientos tres.—Enrique Pavón, Juez municipal suplente del distrito de la derecha é interino de primera instancia de esta ciudad.

GACETA del 10.—Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Gobernación.—Real orden referente al protectorado que el Gobierno ejerce sobre escuelas y colegios de fundación benéfica.

Real orden-circular á los gobernadores sobre mantenimiento del orden público.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que las cátedras de las Universidades, Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio que vayan en lo sucesivo se anuncien á traslación por término de veinte días.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

PUEBLO NUEVO

Esta madrugada, á las tres, ocurrió un sangriento suceso.

Antonio Arroyo Robles, natural de Montilla, de unos 35 años de edad, casado, y con tres hijos, y Feliciano Calvo Ramírez, natural de Zarza-Capilla, provincia de Badajoz, de unos 21 años de edad, soltero, ambos mineros, estando algo ebrios, cuestionaron, y para dirimir la contienda sacaron á relucir, á imitación de nuestros amigos de allende el Estrecho, un revólver y un cuchillo, y con ellos acometieron, resultando del choque muerto el Antonio, á consecuencia de varias puñaladas.

El juzgado se constituyó en el sitio del crimen y dispuso la traslación del cadáver al cementerio, y el ingreso en la cárcel del delincuente.

8-5-1903.

PUNTE JENIL

Ayer viernes, en el correo, salió de esta, con dirección á Córdoba y Madrid, el diputado electo por este distrito nuestro querido paisano don Manuel Reina Montilla, acompañado de su hijo don Manuel y de don Antonio Baena.

Sus numerosos amigos le tributaron en la estación una cariñosísima despedida.

Hoy también salieron para Córdoba el digno presidente del comité local conservador don Antonio Reina Morales y don Luis del Pino, compromisarios para elegir un Senador.

En la semana próxima es esperado el Gobernador civil de Murcia don José Contreras.

9-5-1903.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido de Montoro que han de ser citados para que comparezcan en esta Audiencia el día 27 del mes actual, á las doce de su mañana, para conocer de la causa instruida contra Manuel Rodríguez Amor, por el delito relativo al libre ejercicio de culto.

Cabezas de familia.

D. Juan Fernández Carpio, D. Andrés Pretel Mira, D. Guillermo García López, D. Miguel Jurado Carpio, D. Juan Antonio Manzano Gordillo, D. Diego Torres Medina, D. Rafael Beltrán Caballero, D. Antonio Ascuel García, D. Antonio Cubero Melero, D. Antonio Canalejo Conde, D. Francisco Cerezo Agudo, D. José María López Maroto, D. Pablo Guillén Jiménez, D. Francisco Rojas Ruiz, D. Rafael Agüera Cevallos, D. Pedro Bellido Ramos, D. Rafael Vega Alarcón, D. Domingo Cerezo Benítez, D. Domingo Esparza García y D. Antonio Luque Córdoba.

Capacidades.

D. Miguel Aguilera García, D. Antonio Vega Leal, D. Antonio Galán Herrera, D. Antonio Barbudo Madueño, don Bernabé Cerezo Fuentes, D. Juan José Delgado Sánchez, D. Bartolomé Jiménez Madueño, D. Eduardo López Rupeze, D. Luis Rozauro Cerezo, D. Camilo Tapia Espero, D. Pedro Castro Torres, D. José Torres Medina, D. Ricardo Romero Lara, D. Casimiro Sánchez Moyano, D. Manuel Priego Pedrajas y D. Miguel Luque Laguna.

NOTICIAS MILITARES

Una Real orden, fecha 8 del corriente, dispone que venga á Córdoba, con objeto de revistar los potros destinados á los cuerpos del arma de Caballería y residenciar la entrega que efectúen los establecimientos de remonta á los oficiales comisionados para la recepción de aquéllos, el general de brigada, jefe de la Sección de Caballería del Ministerio, don Leopoldo García Peña, acompañándole, en concepto de secretario, su ayudante de campo el primer teniente de dicha arma, don Leopoldo García Boloix. Una vez terminada la referida entrega de potros, se verificará la revista anual á los establecimientos, de-

pósitos y secciones de ambos ramos; con cuyo fin deberá trasladarse el expresidente del general, en unión del secretario, á los puntos en que radican los citados centros de remonta y cría caballar, y á cualquiera otra localidad que con este motivo le fuese preciso visitar, adoptando las disposiciones que correspondan á sus facultades inspectoras, y dando cuenta al Ministerio de cuanto conviniera conocer respecto al especial servicio confiado á su gestión.

En la propuesta reglamentaria de ascensos correspondiente al mes de la fecha, han ascendido al empleo superior inmediato, en Infantería, un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes, once primeros tenientes y catorce segundos, todos de la escala activa.

En la de reserva, un comandante, un capitán, un primer teniente y un segundo.

En el arma de Caballería han ascendido también un teniente coronel, tres comandantes, un capitán, dos primeros tenientes y seis segundos.

Servicio de la plaza para hoy:

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

TRIBUNALES

Tenencia de ganzuas

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Anselmo Medina Sepúlveda, Rafael Marzal León y Manuel Rivas Ariza, acusados del delito de tenencia de ganzuas.

Según el Ministerio público, el 19 de Diciembre de 1902, á las nueve de la noche próximamente, una pareja de la guardia civil detuvo á los procesados, en las inmediaciones del ventorrillo conocido por «Choza del Cojo», ocupándole una ganzuia, una lima, una llave, dos pistolas y once cápsulas.

Los tres individuos son de malos antecedentes; Anselmo Medina ha extinguido dos condenas por hurto, y Manuel Rivas también fué procesado y absuelto en causa por robo.

Sostuvo la acusación el Teniente Fiscal señor Saez y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Castejón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á Anselmo Medina Sepúlveda á la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional y á Rafael Marzal León y Manuel Rivas Ariza á la de un año y un día de igual prisión, accesorias y costas.

Señalamientos.

Hoy, también ante la sección primera, se verá con intervención del jurado la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Mateo Castro y José Núñez.

Les defenderá el señor Obregón y les representará el señor Gutiérrez de la Concha.

En la sección segunda habrá dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Antonio Eusebio Calero y otro, que serán defendidos por los señores Castillo (don Enrique) y Jiménez (don Miguel) y representados por el señor Ramírez.

Y el de la procedente del juzgado de Montilla, por resistencia, contra Fernando Torres Gil, á quien defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor González Delgado.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las 3¹⁵ de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde señor Pineda, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A propuesta de la presidencia se hizo constar en actas el sentimiento de la Corporación por la muerte de la esposa del concejal don Antonio González Aguilar y se nombró una comisión compuesta de los señores García Martínez, Villegas y Conde Jiménez, que vaya á darle el pésame.

El señor Pineda de las Infantas dió cuenta del satisfactorio resultado de las gestiones practicadas en beneficio de Córdoba por la comisión que fué á Madrid con tal objeto, y propuso el envío de un mensaje de gratitud á todas las personas que han cooperado al éxito de tales gestiones, proposición que fué aceptada.

Asimismo, y á propuesta del señor García Martínez, se concedió un expre-

sivo voto de gracias á la comisión aludida.

Y después, entrando en el orden del día, el Ayuntamiento tomó los acuerdos que siguen:

Solicitar del gobernador la autorización necesaria para efectuar por el sistema administrativo la continuación del adoquinado de las calles de Góngora hasta la del Mármol de Bañuelos, y de la Concepción hasta la puerta de Gallegos.

Aprobar el expediente relativo á las expropiaciones que exige la apertura de la calle que ha de comunicar la plaza del Potro con el paseo de la Ribera.

Autorizar á don Joaquín Chaparro para que transforme en puerta un claro de ventana de la casa números 9 y 11 de la calle Gondomar; á doña Genoveva Inza para que instale un antepecho de hierro en la fachada de la casa número 10 de la calle de la Madera, que corresponde al paseo de la Victoria; á don Eusebio Sánchez para que reforme la fachada de la casa número 9 de la calle de la Paja; á don Rafael Bonilla Carrillo para que abra un hueco y varíe otro en la casa número 8 duplicado de la calle Manueles; á don Isidro González para que aumente la altura de dos claros de ventana de la casa número 5 de la calle Mármol de Bañuelos; á don Carlos Barcia para que recomponga el pozo negro de la casa número 19 de la plaza de la Almagra, y á don José Ruiz de Castroviño para que construya un depósito en la calle del Castillo con objeto de recoger las aguas de la casa número 3 de la calle Marqués del Villar.

Reconocer á favor de la Empresa de electricidad de Casillas varios créditos que el Ayuntamiento tiene á favor de la disuelta Compañía Cordobesa de Electricidad, é inscribir en el padrón vecinal de Córdoba á doña Soledad Ordóñez.

Terminado el orden del día los señores Barrionuevo y Jiménez Illescas presentaron dos mociones, y el Alcalde ofreció ponerlas á discusión en el cabildo próximo.

Por último acordóse, á propuesta del señor Villegas, abrir un concurso para adquirir antes de feria los sombreros indispensables con destino á los peones camineros, y se levantó la sesión á las cuatro.

EL 10.705

Cien mil pesetas en Córdoba

La fortuna ha vuelto á favorecer á Córdoba, concediéndole el segundo premio en el sorteo de la Lotería Nacional efectuado ayer en Madrid.

Tan pronto como recibimos el telegrama urgente de nuestro corresponsal, comunicándonos la grata nueva de que el premio de cien mil pesetas había correspondido al billete número 10.705 expendido en esta capital, empezamos á practicar las gestiones necesarias para poder ofrecer á los lectores una información la más completa posible de las personas agraciadas.

Dicho billete, en unión de cuatro más de la misma decena, que tienen los números 10.701, 10.702, 10.707 y 10.710, es enviado, desde hace tiempo, para todas las jugadas, á la Administración de la calle Espartería, á cargo de don Francisco Rivera.

En expresada Administración, la cual repetidamente visitamos, solo nos dijeron que allí habían vendido algunos décimos, ignoraban á quien, y que otros estaban en poder de los expendedores ambulantes.

Fuimos en busca de estos y Manuel Vázquez Fernández nos manifestó que á él le habían comprado dos ó tres décimos del billete favorecido, pero que desoconocía á los compradores; Dámaso del Señor Expósito nos aseguró que también había vendido tres décimos á personas para él desconocidas y la esposa del vendedor añadió que uno de los que adquirieron décimos le pagó en monedas de dos pesetas, dándole una falsa; por último, José Berruoso aseguraba que él solo había expendido siete décimos, noticias inexactas, como comprenderá el lector, pues resultan muchos más décimos que los que tiene el billete.

Imposible nos fué deshacer tales errores ni completar la lista de los agraciados.

Solo pudimos inquirir que don Angel Durillo, dueño del establecimiento de bebidas situado en la calle Portillo, había formado una sociedad con nueve amigos para jugar en todas las extracciones un décimo de cada uno de los cinco billetes de la decena agraciada que se reciben en Córdoba, inaugurando las jugadas en este sorteo, no hay que decir que con gran fortuna.

Los compañeros de don Angel Durillo son don Gabriel Escamilla, don Blas Cabello, don Rafael Pavón, don Angel Muñoz, don Juan Obispo, don Agustín Gil, don Rafael Sobrino, don

Francisco Sobrino y don Lucas Villalba.

Es digno de consignarse que uno de estos favorecidos, don Blas Cabello, fué también agraciado no hace mucho tiempo con un segundo premio, si bien entonces jugaba mayor cantidad que ahora.

De los décimos vendidos por José Berruoso tiene cuatro, íntegros, don Carlos Quero Goldoni. Además llevan participación Benigno Molina, que juega 5 pesetas; Pedro Gálvez, otras 5; Mariano Cuevas, 2'50; José Guzmán, 1; Enrique Alijo, 2'50; José Sanz, 2'50, y Antonio García, 1'50.

Respecto al paradero de los otros tres nada habíamos podido averiguar anoche.

GACETILLAS

—Conste para siempre.—En las mismas columnas de este periódico se ha dicho ya con repetición, que los señores curas párrocos de esta capital no intervienen en ninguna forma en la distribución de limosnas ni herencias que haya podido dejar la difunta señora Marquesa de Cabriñana, ni facilitan ninguna clase de documentos con tal objeto, y por tanto huelga que los señores Albaceas testamentarios de dicha señora, aludan para nada en sus avisos ó edictos á los respetables párrocos, causándoles con ello las molestias y disgustos consiguientes. Con esto queda complacido nuestro respetable amigo el señor Presidente de la Comunidad de párrocos que nos ruega la inserción de este suelto.

—Fúnebre ceremonia.—Ayer, á las diez, se verificaron en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Si los funerales solemnes por el descanso del alma de nuestro distinguido amigo el doctor en Medicina y Cirugía don Juan Velasco Bergel. Al fúnebre acto asistió numeroso duelo que presidían los señores don José Molina Ruiz, director espiritual; don Antonio Barroso Castillo, diputado á Cortes por esta circunscripción; el alcalde, don Antonio Pineda de las Infantas; el gobernador militar, general don Diego Muñoz Cobo; el exalcalde y presidente del comité local del partido liberal, don Jaime Aparicio Marín; el vicepresidente de la Comisión provincial, don Enrique Fuentes Breña; el coronel de la Remonta; el subdelegado de Medicina, don José Rodríguez; don Martín Rosales, don Diego de León y don Rafael Boloix, hermano político del señor Velasco Bergel. El triste cortejo, que presidía el clero parroquial y cerraban varios carruajes particulares, se dirigió á la casa mortuoria. El cadáver del señor Velasco fué trasladado á una carroza de la Funeraria Católica al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibió cristiana sepultura. Descansase en paz el alma del que fué estimado amigo nuestro, y que conceda Dios á su atribulada familia la resignación que necesita para soportar esta desgracia.

—Senadores.—La provincia eclesiástica de Sevilla, en la que está incluida Córdoba, ha elegido por unanimidad senador al Obispo de Canarias don José Cueto y Diez de la Motta. Las Sociedades Económicas andaluzas han votado para dicho cargo, también sin discusión, á don Anselmo Rodríguez de Rivas.

—Novena.—Anteanoche terminó la solemne novena dedicada á la Divina Pastora en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas. El R. P. Luis de Valdilecha se despidió de los numerosos fieles que asistían al acto—pues marcha para continuar su misión evangélica en Sevilla—pronunciando un notabilísimo sermón, en el que una vez más demostró sus brillantes dotes oratorias y sus profundos conocimientos teológicos y filosóficos. En la fiesta de la mañana también ocupó la sagrada cátedra, teniendo pendiente de su palabra al auditorio cerca de una hora. Los dos días que no pudo predicar en estos cultos, á causa de hallarse enfermo, substituyó, como oportunamente dijimos, el ilustrado sacerdote don Fermín del Castillo, que hizo gala de su elocuencia en poéticas y sentidísimas oraciones.

—Ilustre viajero.—En el tren mixto de Málaga llegará mañana á esta capital el exministro excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, que continuará en el expreso su viaje para Madrid.

—Ceremonia fúnebre.—El fúnebre acto celebrado ayer en la parroquia de San Miguel en sufragio por el alma de nuestro malogrado amigo don Manuel Ogazón y Gutiérrez de la Solana, revistió los caracteres de expresiva manifestación del dolor con que los numerosos amigos del finado han sabido triste desenlace de que ayer informáramos á nuestros lectores. El duelo, que tenía numerosa y digna representación el comercio de esta plaza, presidían el R. P. Pueyo, el Canónigo Penedo y don Ruperto Cuadrado, don

...don Gonzalo Ogazón, don...
...ceremonia, el cadáver del...
...fue trasladado al cemente...
...nuestra Señora de la Salud en...
...de la empresa Nuestra Se...
...Carmen, arrastrada por cua...
...sobre el ataud descansa...
...con sentidas dedicato...
...coronas de la Asociación de depen...
...de la que fué el fi...
...Córdoba, de la que fué el fi...
...y primer presidente, y...
...don Francisco Pons y Brugue...
...nombre y al de otros viajan...
...se accidentalmente se...
...esta población. Al último resu...
...el oficio siguió la inhumación...
...del malogrado joven, que...
...sagrada sepultura. Renova...
...padres y hermanos del...
...expresión de nuestro sincero

convento de San Cayetano; á una vecina de la calle del Viento que maltrató á la encargada de su casa, y á un individuo embriagado que abofeteó á otro, en la calle Cardenal González.
—Los que tengan cuenta corriente en el Banco de España, no deben comprar café de la marca de «La Estrella»; es un mal acostumbrar el paladar á lo bueno y no poder mantener el vicio. Plaza de la Compañía, 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.
—Para no estar con mala salud es necesario tener el hígado siempre limpio y activo. Para conseguirlo, no hay nada como las *Pildoras de Bristol*.
—Confirmado por la práctica.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.
—Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.
—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemioranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.
—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

SECCIÓN AMENA
EL VIGÍA
Anima y borda la industria el campo de la Victoria, sin que forme la sequía las espinas de sus rosas.
CANTAR
No preguntes si mi alma muy triste y contenta está, Pregúntaselo á la tuya y por ella lo sabrás.
DE SOBREMESA
En una tertulia:
Sentándose al piano una señorita, le dijo al que tenía al lado:
—¿Qué toco, Antónito?
—Toque usted *ad libitum*.
La señorita pregunta muy azorada:
—¿Qué pieza es esa, mamá?

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES
—DE—
MATÍAS LÓPEZ
HUELVA
C. ODIEL, NUM. 28 AL 36
Gran exposición de prensas para molinos aceiteros y lagares, con patente de invención, y premiadas en varias exposiciones.
Siempre se encuentran instaladas doce clases de prensas de diferentes tamaños.
El que necesite adquirir alguna prensa ó aparato mecánico, debe tener presente la exposición existente en esta fábrica, la cual puede visitar, en la seguridad de que ha de obtener beneficios en sus intereses.
Ventas á plazos convencionales con garantía, y al contado con descuento.
330 compradores de prensas pueden dar referencias.

Sección Religiosa
SANTO DE HOY.—San Nereo y compañeros mártires.—MAÑANA: San Segundo, obispo y mártir.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Arcángel San Rafael, costado por los excelentes señores Duques de Almodóvar del Río, en sufragio por su padre el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos.
CORTES DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.
—Hoy sexto día de solemne octavario al Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana. Concurrirá la ilustre Confraternidad del Santo Arcángel. Predicará el R. P. Antonio Llorente, Misionero del I. C. de María.
Por la noche, media hora después de oraciones, continúa la novena á nuestro Inocente Custodio.
MES DE MARIA
—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral continúa el piadoso ejercicio del mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen, en la forma siguiente: á las ocho de la mañana se celebrará la santa Misa en el altar de nuestra Señora del Anaparo y durante ella se rezará el rosario y letanía, terminando con la lectura correspondiente á cada día.
—En la parroquia de San Andrés continúa el ejercicio del mes de María dando principio al toque de oraciones; los domingos y días festivos con cánticos y sermones.
—A las ocho de la mañana se hará el mes de María, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, después de una Misa rezada.

—En la iglesia del colegio de la Piedad, continúa el mes consagrado á la Virgen María, al toque de oraciones.
—Al toque de oraciones se hará en la auxiliar de San Agustín el ejercicio del mes de María.
—En la casa de Maternidad de San Jacinto continúa el ejercicio del mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen, á las seis y media de la tarde, con cánticos.
—En la iglesia del convento de la Encarnación, continúa el ejercicio del mes de las flores, dando principio á las seis y media de la tarde; los sábados se cantará una solemne Salve.
Segundo aniversario
Las misas que se celebren hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, desde las seis de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Jiménez Navarro, viuda que fué de don Pedro Armenta León, que falleció el 12 de Mayo de 1901.
Sus hijos, hermanas y demás familia suplican á sus amigos la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.
Las misas que se celebren mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Carmen García del Castillo, de González Aguilar, que falleció el día 5 del corriente.
Su viudo, hijos y demás familia suplican á sus amigos la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias para los fieles que asistan á estos sufragios.

Á LOS LABRADORES
La casa constructora de máquinas agrícolas de don Antonio Cintat, de Lérida, concurrirá á la próxima Exposición de Córdoba, presentando fuera de concurso varias máquinas ventiladoras. Los que deseen convencerse de la bondad y perfección de las mismas pueden hacerlo visitando dicha Exposición, en donde funcionarán á la vista del público.

GRAN CAMISERÍA INGLESA
Plaza de Cánovas, 4 (antes Tendillas).
Camisas á medida, desde 5 pesetas.
Camisetas, medias y calcetines de gran fantasía. Equipos para novias de la más alta novedad.
Loza fina, cristales, cromos y molduras.
Pañuelos, botanaduras y perfumería.

GRAN ÉXITO
Lo está obteniendo cada día mayor, por la bondad y economía de todos los artículos que expende, la casa de MARTÍN PAREDES, MARIA CRISTINA, 9

ATENCIÓN
En el gran establecimiento de calzados de lujo, calle Ambrosio de Morales, número 2, se ha recibido un gran surtido de última moda en todas las clases de calzados, tanto de señoras como de caballeros y niños, á precios sumamente módicos.
Visitadlo y os convencereis.
AMBROSIO DE MORALES, 2

INTERESA SABER á los consumidores de Magnesia de Magnessia del Dr. Trigo, es absolutamente tan bueno como el mejor inglés y posee además el aroma de limón puro que le hace agradable y que no tienen los preparados ingleses. El Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo está aprobado por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA, es el más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. Premiado en las exposiciones de París y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España y calle Sagunto, 144, Valencia.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DÍA.—Patatas rellenas.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Filete con champignon.

CERVEZA ALEMANA EL AGUILA Esta marca compete con todas las conocidas. Es un gran aperitivo usándola en las comidas. Facilita la digestión. Venta por mayor, P. de las Doblas 5.

Espectáculos
GRAN TEATRO
Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas
FUNCION POR SECCIONES PARA HOY (11.ª DE ABOÑO)
Primera sección, á las ocho y media.—La parodia de «El puñao de rosas», titulada: *El cuñao de Rosa*.
Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El suicidio de Alejo*.
Tercera sección, doble, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*—La zarzuela en un acto, *El corneta de la partida*.

PASTILLAS MORELLO

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 3 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 2.—Butacas con entrada, 75 céntimos.—Delanteras de anfiteatro con idem, 60.—Delanteras de paraíso con idem, 50.—Entrada principal, 50.—Entrada de paraíso, 20.
PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 4 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 3.—Butaca con entrada, 1.—Delanteras de anfiteatro con idem, 75 céntimos.—Delanteras de paraíso con idem, 60.—Entrada principal, 60.—Entrada de paraíso, 25.
En estos precios va incluido el impuesto del timbre móvil.

Compañía de opereta italiana de Emilio Giovannini

Abono por veinte funciones á los precios siguientes:
Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entrada, 10 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro, con idem, 92 céntimos.—Lotes de 20 entradas para los señores abonados á palcos, 15 pesetas.
El impuesto del timbre á cargo del público.
El abono continúa abierto en la Contaduría del Gran Teatro, cerrándose definitivamente el día de la primera función, á las seis de la tarde.
Los abonados á la última temporada, ó sea la de Carnaval, tendrán reservadas sus localidades hasta la víspera de la primera función; después la Empresa dispondrá de ellas.
La Empresa se reserva el derecho de dar las funciones extraordinarias que juzgue oportuno y aumentar los precios, sin que tal aumento tenga nunca relación con los señores abonados.

Por Telegrafo

Lotería Nacional
Madrid 11 (1'25 tarde).
En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores á los siguientes números:
Con 240.000 pesetas, el 2.685.
Con 100.000 pesetas, el 10.705, Córdoba.

Con 40.000, el 12.783.
Y con 6.000 pesetas los números 14.865, 12.972, 6.369, 13.145, 7.415, 50.082, 6.412, 13.193, 3.490, 776, 14.133 y 10.548.

La infanta Isabel
Madrid 11 (3 tarde).
S. A. R. la infanta Isabel ha mejorado notablemente del accidente que sufrió el sábado último.

Firma regia
S. M. ha firmado varios decretos referentes á combinaciones eclesiásticas, entre las que figura el nombramiento de Maestrescuela de la Catedral de Córdoba, á favor del canónigo don Francisco Delgado García.
También ha firmado otros relacionados con la magistratura.

Indulto
El rey ha firmado un decreto indultando de la pena de muerte, impuesta por la Audiencia de Córdoba, á los reos Poyato y Poyato Expósito, autores del crimen cometido en Zuheros.

El notariado
También ha firmado S. M. otra disposición modificando varios artículos del decreto de 21 de Febrero último, acerca del Notariado, ordenando que la amortización de Notarías se verifique suprimiendo una de cada dos vacantes que ocurran.

De Marruecos
Madrid 11 (3'30 t.).
Telegramas de Tetuán participan que las tropas imperiales han derrotado á las kábilas rebeldes.
De Tetuán ha salido un torpedero inglés conduciendo al personal de la legación británica.

Horrible incendio
Madrid 11 (4 t.).
Nueva York.—En Otava (Canadá) se ha producido un horroroso incendio, habiendo destruido trescientas casas.

Los telegramas no determinan el número de desgracias personales.
La peste bubónica
En algunas ciudades del Perú se han registrado varios casos de peste bubónica.

Después de las elecciones
Madrid 11 (4'15 t.).
El jefe del Gobierno ha informado al rey del resultado de las elecciones de Senadores.
El señor Silvela ha dicho que ignora la renuncia que de la senaduría vi-

talicia ha hecho el señor Arias Miranda.
El sábado se celebrará la reunión de las mayorías.
Silvela ha conferenciado con Villaverde sobre la provisión de cargos de la Mesa del Congreso y las comisiones permanentes.
Añade Silvela que serán incluidos cuantos Villaverde designe.
Valores públicos
Madrid 11 (5'10 t.).
4 por 100 interior, 75'95 —5 por 100 amortizable, 96'95.—Banco de España, 484'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 428'95.—Cheque vista París, 36'10.—Idem Londres, 34'28.—Oro alfonso, 34'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39'00.

Noticias variadas
Madrid 11, 9'10 n.
Asegúrase que el Banco de España trata de crear sucursales en las cabezas de partido.
Estas sucursales se encargarán de la recaudación de contribuciones.
El señor Maura ha ordenado que se abra una información sobre los sucesos de Tarrasa.
Madrid 11, 9'15 n.

En Tarrasa se han adoptado precauciones con motivo del entierro de la víctima de los sucesos de ayer.
Los republicanos celebrarán un mitin de protesta contra la conducta de las autoridades.
El general Cervera ha dado las gracias al rey por su nombramiento de senador vitalicio.

S. M. le preguntó por el estado de los trabajos para la construcción de la escuadra.
Madrid 11, 11'20 n.

El resumen de las elecciones de senadores es el siguiente: 106 adictos, 47 liberales y dos republicanos.
Los restantes pertenecen á las demás oposiciones.
Resultan además dos actas dobles.
Se indica al señor Osma para presidir la comisión de actas y al duque de Santo Mauro para la vicepresidencia del Senado.
Madrid 11, 11'30 n.

En el Consejo del miércoles se acordará la redacción del Mensaje de la Corona.
Lo redactará el señor Silvela.
Se asegura que contendrá grandes novedades.
Telegramas recibidos de Tarrasa dicen que hay más heridos ocultos.
Ha fallecido el jefe de los municipales, que fué herido.
Madrid 11, 11'54 n.

El domingo se verificará en el Senado la sesión preparatoria.
El señor Dato quiere que antes de las vacaciones se apruebe la ley de justicia municipal.
En Madrid se preparan festejos en honor de los automovilistas.
Madrid 12, 1'10 m.

El directorio del partido liberal se reunirá el jueves para acordar la campaña parlamentaria.
Viena.—En Kischmen (Rusia) murieron numerosos judíos.
Tánger.—Las kábilas rebeldes atacaron á Tetuán, sosteniendo un vivo tiroteo.
Las tropas imperiales se defendieron bizarramente.

El señor Cologan ha pedido con energía á Mohamed Torres que reprima los desmanes de los rebeldes.
Mohamed Torres ha enviado un barco con refuerzos.
Madrid 12, 2 m.

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que cuando llegue el caso de la declaración del estado de guerra en alguna provincia determine la junta de autoridades el territorio á que afecte.
Madrid 12, 2'40 m.

El señor Abarzuza niega veracidad á la noticia referente á los propósitos de las potencias de proceder al reparto de Marruecos.
Acercas de la visita del rey de España á Portugal, dijo que tardará.

Añadió que la causa de que Eduardo de Inglaterra no visitara á España obedeció á consejos, por temor de que se intentara una manifestación de desagrado, recordando el apoyo que Inglaterra prestó á los Estados Unidos en la guerra con España.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Diputación, 435, Barcelona

Después de largas experiencias, compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Sces. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10; Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. UNA peseta. Pomo en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Ceáreo de Alva.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

JARABE ANTIFERINO POLO

CONTRA LA COQUELUCHE, TOS FERINA, TOS CONVULSIVA

El tratamiento de la Coqueluche por medio del Jarabe antiferino "Polo", disminuye notablemente la enfermedad, así como los accesos de tos, tenaces principalmente en la noche, consiguiendo una atenuación manifiesta en la intensidad y gravedad de los ataques, con la ventaja de resultar completamente inofensivo hasta en los recién nacidos.
DE VENTA: En casa de los señores Polo Hermanos, de Córdoba, y en la farmacia de su autor, calle Corredera 62, Montilla.

El "Sport"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES
PARA CAMPO Y PASEO
PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO
Avisos: a todas horas.

Conde del Robledo, 8.—Teléfono, 145.
Duque Hornachuelos 6 (ferrotería de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Bidones para la exportación de aceites
de todos tamaños y formas
Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes-Campo de la Merced)
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la imborrable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7

Para Curar los

VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España:
110 Bruch, Barcelona.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN ELA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Maiz de semilla

Se vende tr-mesino, de superior calidad. También se venden miel de superior calidad, a siete reales kilo, y corchos usados para colmenas, a precios arreglados. Se compran enjambrados nuevos. Calle de la Feria 109 darán razón. 6-3

Afiosos 28 se venden estantería y Amostrador. Establecimiento. 15-1

Desde el día se arrienda, para los días de feria, un piso bajo con cinco habitaciones, cocina, puerta falsa, cañal a y jardín. Encarnación 15 darán razón. 5-1

Desde el día se arrienda la casa Ravé 18. Para tratar, San Felipe 7. 5-1

Se venden la casa calle Alfonso XII, 229; la número 7 Cardenal González, y la números 7 y 9 calle del Viento; esta tiene jardín. Razon, Ambrosio de Morales 14. 15-1

Se venden pipas y barriles vacíos en buen estado, escalera pino de Flandes para su colocación, cuñas y varias medidas de lata en buen uso. Ancha de la Magdalena 9. 8-1

Se arrienda desde San Juan próximo en adelante la casa Huerto de San Agustín 4. Para tratar de su precio y condiciones Doña Encarnación 7, de ocho de la mañana a una de la tarde 6-1

Arrendamiento y venta Se arriendan Alias casas Alfonso XIII, 20; Carniceros 12 y Carrera de la Fuensanta 7, accesorio; y se venden la número 50 calle Emilio Castelar y Duartes 5 (Alcázar viejo). Razon, José Rey 16. 5-1

Arrendamiento y venta Se arriendan Alias casas Alfonso XIII, 20; Carniceros 12 y Carrera de la Fuensanta 7, accesorio; y se venden la número 50 calle Emilio Castelar y Duartes 5 (Alcázar viejo). Razon, José Rey 16. 5-1

Se venden cajones de envases de buena madera y en buen estado. En casa de don Antonio de Olmo, Reloj 7, se pueden ver. 5-4

Arrendamientos

Cidros, 19.
Realejo 99.
Frailles, 68.
Razon, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Se vende una casa con bastantes habitaciones, cuadra y pajar, en la calle Noeles 13. Para tratar, Badanas 10. 10-2

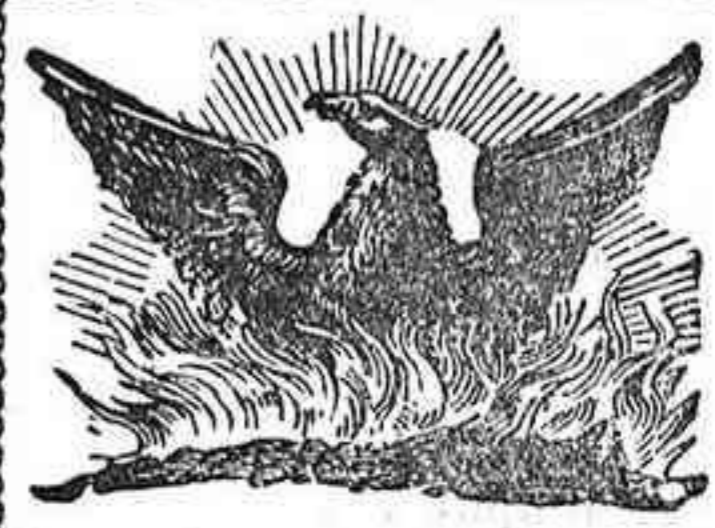
Desde San Juan próximo se arrienda la casa Alf-ros 18 y 20, propia para particular ó para establecimiento, pudiendo verse durante todo el día. En la misma darán razón. 5-5

Por la temporada de feria, ó desde el 24 de Mayo al 24 de Junio, se alquila un hermoso apartado compuesto de nueve habitaciones, con cocina y jardín. Para verlo y tratar, en la calle José Rey 18. En la misma se vende un hermoso bufete y macetas con flores. 10-3

De relojería y platería. — A precios baratísimos se hacen composiciones de todas clases, y se garantizan. Isabel II, número 28. 15-5

Venta de maderas. Se han señalado 49 encinas y 1489 chaparros para arrancarlos a descaño en la manga de Enero próximo, en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Río. Para tratar de su venta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Céspedes 12. 15-12

Se vende el haza nombrada del Algarrobillo, pago de Valdeoleros el alto, ruedo de esta capital, compuesta de dos fanegas y seis celemines de tierra calma, con algunos olivos. Razon, calle Góngora 28. 88



1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BUSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

PAJARETE ORQUÍDEO

Testimonio n.º 27 del Dr. Soler y Roig, antiguo médico de la Beneficencia municipal de Barcelona.

Mantener y sostener las fuerzas de los centros nerviosos, despertar y variar el movimiento vibratorio de la célula, añadir elementos dinámogenos al cuerpo humano e integrar principios naturales que mantengan el equilibrio hídrico del organismo viviente; he aquí la síntesis doctrinal de todo el experto.

Si en el más perfecto estado fisiológico, maquinalmente, y por natural instinto desde el organismo más rudimentario, al hombre más culto e instruido, constantemente no hace otra cosa que añadir combustible a la pira su organismo para que no se apague el fuego que proporciona el calor a la vida económica; con cuánto mayor motivo no debe el médico sostener al enfermo este fuego, «vivir est- resoldo vital», que es la primera y principal manifestación de la vida; sea este enfermo agudo ó crónico, pues el enfermo siempre, necesita con doble motivo elementos de defensa, en número mayor el individuo que está en el apogeo fisiológico.

Estas ligeras observaciones se sugirieron así que tuve el gusto de conocer el *Vino Pajarete* con *Jugo Orquídeo* elaborado por el sabio médico doctor Ortiz. Y así que en mi práctica pude comprobar los grandes servicios terapéuticos que este excelente preparado, dietético más que farmacológico, presta a enfermos de todas clases, y muy en particular a toda esa cohorte neurasténica, de agotados, de impotentes de acémicos y de viejos premuros, que forman un contingente numeroso de las grandes ciudades, me aclaré el primero y me sentí entusiasta propagador del maravilloso preparado bélico que es del doctor Cruz, médico eminente, incansable y estudioso, que ha enriquecido con su *Vino Pajarete* con *Jugo Orquídeo* de un medio terapéutico vitalizador por excelencia y regenerador único de organismos decaídos y decadentes.

Débiles y agotados, impotentes y degenerados, acudid al *Vino Pajarete* con *Jugo Orquídeo* por el doctor Cruz y no sólo os sentireis renovados a nueva y exuberante vida, sino que alcanzareis envidiable longevidad de este precioso terapéutico!

Pídanse en farmacias y droguerías.—CORDOBA, Unión farmacéutica, trados 26.

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOL

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Funciona bajo la intervención del Estado
Problemas que resuelve: Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencia para la familia.
Domicilio social: calle del Prado 2.—Madrid

GUILLERMO JIMENEZ

CIRUJANO-DENTISTA
Calle Garcia Lovera, número 37
Esquina a la de Alfonso XIII.

En esta clínica, montada con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia se construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por sus componentes. Se hacen extracciones sin dolor, usándose el afecto anestésico nuevos e inofensivos. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte. Especialidad en orificaciones y empastes, garantizándose su duración, higiene, comodidad y economía.

LAMPISTERÍA

FRANCISCO VALLVERDÚ
MARIA CRISTINA, 4 (frente a Claudio Marcelo)

Lampistería de todas clases. Artículos para regalos con un 80 por 100 rebaja. Instalaciones completas para gas acetileno. Carburo de calcio a peso a kilo. Pararrayos. Timbres para corrientes eléctricas. Detalles y supuestos, gratis, por correo. Instalaciones completas de timbres, por abo y a plazos.

LA FAMA CORDOBESA

CASA FUNDADA EN 1866
Antigua y primitiva Fabrica de gaseosas
Agua de Seltz y depósito de cerveza

DE JOSÉ PIJUAN
ALONSO DE BURGOS
CÓRDOBA
Precios, clases, prontitud en servicios para la capital y para fuera de ella y facilidades como ninguna otra fábrica.
Esta es la casa que ha adquirido el renombre que lleva, por la bondad sus productos y sólida garantía.

GABINETE ODONTALGICO

Del cirujano dentista de la real casa
RAFAEL HURTADO MORENO
Premiado en varias exposiciones
AMBROSIO EE MORALES, NÚMERO 4
CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta a todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiates.